

VISTO: Solicitud de venta en espacio público realizada por el Sr. Rodrigo Silva C.I. 4.293.846-7 (golosinas) en calle 18 y avda. Artigas (acera este)

RESULTANDO: Que el Concejo no tiene objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar la instalación del Sr. Rodrigo Silva C.I. 4.293.846-7 (golosinas) en calle 18 y avda. Artigas (acera este)

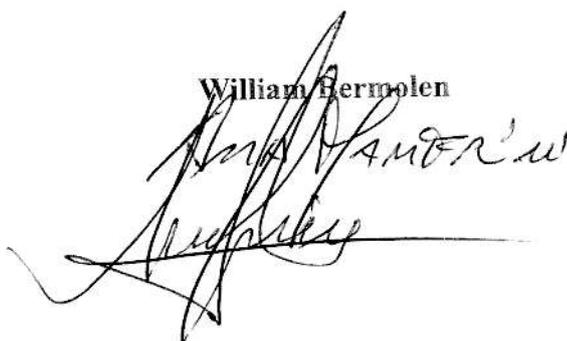
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 16 de julio de 2018


Susana Camerosano


Gustavo González


Carlos Schiavo


William Bermolen


Ángela Bermolen